

**FACULTAD DE
INGENIERIA**
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad”

SALTA, 29 ABR 2024

173.24

Expediente N° 14.645/23

VISTO el expediente N° 14.645/23 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “Procesamiento de Alimentos” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron las inscripciones de cuatro (4) postulantes.

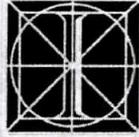
Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17° de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario.

Que el Artículo 22° del Reglamento citado indica: *“Vencido el plazo para las impugnaciones, o resueltas éstas, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso”*.

Que mediante Resolución FI N° 158-D-24, se deja encomendado el Despacho de Decanato, a la Dra. Delicia ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,



FACULTAD DE INGENIERIA

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad”

Expediente N° 14.645/23

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las inscripciones al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “Procesamiento de Alimentos” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, de las siguientes postulantes:

	DNI N°
1. Adriana Fabiana LAMAS	30.637.878
2. Daniela Estefania BARRAZA	32.043.974
3. Maria Carla DARÁN	36.037.228
4. Verena Elizabeth CERVANTES PADILLA	26.627.672

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Ingeniería Química, miembros del Jurado, postulantes inscriptas, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCION FI N°

173 - D - 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAK
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa